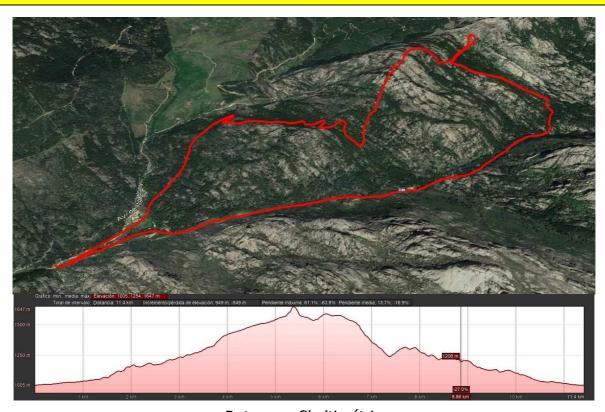
Club Deportivo de Montaña SAN-BUR San Esteban de Gormaz y Burgo de Osma

PARQUE NACIONAL SIERRA DEL GUADARRAMA

Circuito de la Pedriza

Dificultad: MEDIA-ALTA – 13 km montaña Altimetría: +856 -744



Ruta y perfil altimétrico

SÁBADO 17 DE NOVIEMBRE DE 2018:

07:00 h.- Salida desde la estación de autobuses de El Burgo.

07:10 h.- Estación de autobuses de **San Esteban** y... rumbo a la localidad madrileña de Manzanares el Real desde donde iniciaremos la ruta circular por el paraje de La Pedriza: *Cantocochino – collado Romera – puente Poyos – Cantocochino.*

15:00 h.- Comida en **restaurante** "Casa Torrero" (**15** € menú: 1º sopa de cocido + 2º pollo con patatas y pimientos + postre y bebida).

20:00 h.- Sobre esta hora estaremos de nuevo en nuestros respectivos pueblos.

Nota: lleva algo de **almuerzo** en la mochila. Si lo deseas... lleva también un pequeño macuto con ropa de cambio que dejaremos en el bús.

iReserva tu plaza ingresando 12 € (pago bus) en concepto de "PEDRIZA", antes del martes 13 de noviembre, en nuestra cuanta de Unicaja EspañaDuero!

Cuenta de San-Bur: ES62 2103 2850 8400 1377 3420 Importante: iPlazas limitadas de acceso al Parque Nacional, por orden de reservas hasta completar las concedidas!



16 junio 2018 – Grupo San-Bur en el P.N. Sierra del Guadarrama, con el pico Montón de Trigo a la espalda.

iEquípate para una actividad de montaña! iVen y disfruta!

Ante la sugerencia de la **Federación Territorial de Montaña**, incluimos en nuestros programas de actividades una serie de **normas** de obligada lectura y cumplimiento... igracias!

NORMAS A TENER EN CUENTA DURANTE LA ACTIVIDAD:

- Todas las marchas estarán encabezadas por un **socio coordinador** (**guía**) que será el encargado del desarrollo de la misma.
- A efectos de garantizar la cohesión del grupo se evitará adelantar al guía.
- El **guía** estará auxiliado por más **socios colaboradores** que cerrarán la marcha, evitando que ningún participante quede rezagado, atenderá cualquier incidencia que pueda surgir y avisará a la cabeza para que se tomen las medidas que procedan.
- El participante en la actividad, al realizar la inscripción, declara poseer la capacidad físicotécnico-deportiva adecuada para la realización de la misma.
- Según la longitud, condiciones naturales de algunas de las rutas o la meteorología imperante, la realización, o cambios, de los itinerarios programados estará sujeta a la decisión de los organizadores (coordinador y/o responsables de seguridad) que informarán a los participantes, antes o durante la actividad, si esta se podrá realizar o no bajo el amparo del Club
- No se debe iniciar la marcha hasta que el coordinador lo indique.
- Ningún participante debe realizar recorridos no previstos, si así lo decidiera debe comunicar, a los responsables de la actividad, su decisión de apartarse del programa y asumirá todas las consecuencias de su decisión.
- Todos los grupos deben contar, al menos, con mapa, brújula, (o GPS) y emisoras.
- El no llevar el equipo necesario (ropa, gafas, comida, bebida, protección solar, etc.) puede convertir una salida clasificada como fácil en muy difícil, dependiendo de las condiciones meteorológicas u otras que puedan presentarse.
- Cada participante deberá consultar la previsión meteorológica el día anterior a la salida.
- Cada participante debe conocer los datos y características de la ruta a realizar y, en función de ellos, su propia capacidad para realizarla.
- Los participantes deben contar con la destreza y formación suficientes para el tipo de recorrido propuesto.
- Si durante la marcha algún participante sufre un percance o se encuentra mal, debe comunicárselo a los organizadores.
- Todo participante en la marcha, por el hecho de formar parte de un grupo adquiere la obligación de comunicar a los organizadores cualquier incidente que observe y que, a su entender, pueda suponer un peligro para cualquier persona. También debe colaborar, en la medida de sus posibilidades, en el auxilio de cualquier integrante del grupo.
- Todo participante deberá ir provisto del material designado como obligatorio para el desarrollo
 de la actividad, en adecuado estado para su uso y poseyendo los conocimientos necesarios
 para su correcta utilización. El Club de Montaña ACUDE SanBur se reserva el derecho de
 no admitir a alguna persona en la marcha si la equipación que lleva no cumple con los mínimos
 recomendados para la actividad.

INO RESPETAR ESTAS NORMAS PUEDE PONER EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DEL GRUPO!!!